

**Convocatoria para la participación de los observadores durante las aplicaciones de los instrumentos de valoración en la modalidad a distancia y en el evento público a distancia de asignación de plazas, en los procesos de selección en Educación Básica, Ciclo Escolar 2021-2022**

La Secretaría de Educación del Estado de Tabasco, con fundamento en el artículo 3º, párrafos séptimo y octavo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 6, 8, 11, 14 fracción III, 18, 19, 20 y 39 fracción VII de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros; Noveno, Décimo, Décimo primero, Décimo segundo de los Criterios de acreditación y mecanismos de participación para la observación ciudadana en los procesos de selección en Educación Básica 2021; 34, fracciones VI y XLIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco; numerales 2, 8 y Artículo 9 fracciones VIII, XXVI y XLV del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación;

## **CONVOCA**

A las personas físicas o personales morales (personas jurídicas colectivas) legalmente constituidas en la República Mexicana, de acuerdo a la normatividad aplicable, que estén interesados en participar como observadores durante las aplicaciones de los instrumentos de valoración en la modalidad a distancia y para llevar a cabo el evento público a distancia de los Procesos de Selección en Educación Básica, Ciclo Escolar 2021-2022, así como la Conclusión del Proceso de Selección para la Admisión en Educación Básica, Ciclo Escolar 2020-2021, de acuerdo con las siguientes:

## **BASES**

### **I. PARTICIPANTES**

Podrán participar como observadores acreditados, las siguientes personas físicas o personas morales (personas jurídicas colectivas):

1. Madres y padres de familia o tutores.
2. Organizaciones no Gubernamentales, Organizaciones de la Sociedad Civil e Instituciones de Educación Superior de carácter público, a través de su representante Legal o Apoderado.
3. Asociaciones de Padres de Familia, a través de su Representante Legal o Apoderado.
4. Sistema Anticorrupción Local a través de su representante.

### **II. REQUISITOS PARA LA PARTICIPACIÓN**

1. Las madres y padres de familia o tutores interesados en participar como observadores, deberán:
  - a) Presentar una identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte, cédula profesional o licencia para conducir).



**Convocatoria para la participación de los observadores durante las aplicaciones de los instrumentos de valoración en la modalidad a distancia y en el evento público a distancia de asignación de plazas, en los procesos de selección en Educación Básica, Ciclo Escolar 2021-2022**

- b) Descargar el formato de solicitud de registro (Anexo I), requisitarlo y escanearlo para ser enviado al correo electrónico indicado a continuación: [observadores.tabasco2021@correo.setab.gob.mx](mailto:observadores.tabasco2021@correo.setab.gob.mx), a partir de la publicación de la presente convocatoria hasta siete días naturales anteriores a la primera fecha de realización de cada actividad o evento a distancia en que se desee participar, tomando como referencia las fechas previstas en la Base V, para participar como observadores durante las aplicaciones de los instrumentos de valoración en la modalidad a distancia y/o en el evento público a distancia de asignación de plazas en el proceso de selección.
  - c) Firmar y escanear la carta compromiso (Anexo II) que le expida la autoridad educativa de esta entidad, donde manifieste expresamente y bajo protesta de decir la verdad, el compromiso conducirse conforme a los principios de imparcialidad y objetividad, y de no tener vínculo con partido político alguno o asociación alguna perteneciente a éstos.
- 2. Las Organizaciones no Gubernamentales, Organizaciones de la Sociedad Civil e Instituciones de Educación Superior de carácter público, a través de su Representante Legal o Apoderado, deberán:**
- a) Presentar el documento oficial que acredite su constitución (copia certificada del Acta Constitutiva de la Asociación o Testimonio Notarial. En el caso de instituciones de Educación Superior de carácter público podrán presentar el Decreto de Creación, así como el documento que los faculte para representar a la Institución).
  - b) Descargar el formato de solicitud de registro (Anexo I), requisitarlo, y escanearlo para ser enviado al correo electrónico indicado a continuación: [observadores.tabasco2021@correo.setab.gob.mx](mailto:observadores.tabasco2021@correo.setab.gob.mx), a partir de la publicación de la presente convocatoria hasta siete días naturales, anteriores, a la primera fecha de realización de cada actividad o evento a distancia en que se desee participar, tomando como referencia las fechas previstas en la Base V, para participar como observadores durante las aplicaciones de los instrumentos de valoración en la modalidad a distancia y/o en el evento público a distancia de asignación de plazas en el proceso de selección.
  - c) Firmar y escanear la carta compromiso (Anexo II) que le expida la autoridad educativa de esta entidad, donde manifieste expresamente, y bajo protesta de decir verdad, el compromiso de conducirse conforme a los principios de imparcialidad y objetividad y de no tener vínculo con partido político alguno o asociación alguna perteneciente a éstos.
- 3. Las Asociaciones de Padres de Familia, a través de su Representante Legal o Apoderado, deberán:**



**Convocatoria para la participación de los observadores durante las aplicaciones de los instrumentos de valoración en la modalidad a distancia y en el evento público a distancia de asignación de plazas, en los procesos de selección en Educación Básica, Ciclo Escolar 2021-2022**

- a) Presentar el documento oficial que acredite su constitución (Copia certificada del Acta Constitutiva de la Asociación o Testimonio notarial).
  - b) Presentar identificación oficial vigente con fotografía (Credencial para votar, pasaporte, cédula profesional o licencia para conducir).
  - c) Descargar el formato de solicitud de registro (Anexo I), requisitarlo y escanearlo para ser enviado al correo electrónico indicado a continuación: **observadores.tabasco2021@correo.setab.gob.mx**, a partir de la publicación de la presente convocatoria hasta siete días naturales anteriores a la primera fecha de realización de cada actividad o evento a distancia en que se desee participar, tomando como referencia las fechas previstas en la Base V, para participar como observadores durante las aplicaciones de los instrumentos de valoración en la modalidad a distancia y/o en el evento público a distancia de asignación de plazas en el proceso de selección.
  - d) Firmar y escanear la Carta de compromiso (Anexo II) que le expida la autoridad educativa de esta entidad, donde manifieste expresamente, y bajo protesta de decir verdad, el compromiso de conducirse conforme a los principios de imparcialidad y objetividad, y de no tener vínculo con partido político alguno o asociación alguna perteneciente a éstos.
- 4. Los Sistemas Anticorrupción Locales, a través de sus representantes deberán:**
- a) Presentar oficio de acreditación.
  - b) Presentar identificación oficial vigente con fotografía (Credencial para votar, pasaporte, cédula profesional o licencia para conducir).
  - c) Descargar el formato de solicitud de registro (Anexo I), requisitarlo, y escanearlo para ser enviado al correo electrónico indicado a continuación: **observadores.tabasco2021@correo.setab.gob.mx**, a partir de la publicación de la presente convocatoria hasta siete días naturales, anteriores, a la primera fecha de realización de cada actividad o evento a distancia en que se desee participar, tomando como referencia las fechas previstas en la Base V, para participar como observadores durante las aplicaciones de los instrumentos de valoración en la modalidad a distancia y/o en el evento público a distancia de asignación de plazas en el proceso de selección.
  - d) Firmar y escanear la carta compromiso (Anexo II) que le expida la Autoridad educativa de esta entidad, donde manifieste expresamente, y bajo protesta de decir verdad, el compromiso de conducirse conforme a los principios de imparcialidad y objetividad, y de no tener vínculo con partido político alguno o asociación alguna perteneciente a éstos.



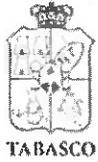
**Convocatoria para la participación de los observadores durante las aplicaciones de los instrumentos de valoración en la modalidad a distancia y en el evento público a distancia de asignación de plazas, en los procesos de selección en Educación Básica, Ciclo Escolar 2021-2022**

**III. DE LA SOLICITUD DE REGISTRO Y ACREDITACIÓN DE LOS OBSERVADORES**

1. Los interesados deberán enviar la solicitud de registro (Anexo I) y la carta compromiso (Anexo II), una vez llenados con letra de molde, al correo electrónico **observadores.tabasco2021@setab.gob.mx**, adjuntando en un solo archivo en formato PDF los documentos escaneados de los requisitos marcados en el numeral II de la presente convocatoria, estableciendo en el asunto del correo "CURP\_OBSERVADORES", desde la publicación de la presente convocatoria hasta siete días naturales, anteriores, a la primera fecha de realización de evento en que se desee participar, tomando como referencia las fechas previstas en la Base V.

En el caso de que las Organizaciones no Gubernamentales, Organizaciones de la Sociedad Civil e Instituciones de Educación Superior de carácter público, de las Asociaciones de Padres de Familia y del Sistema Anticorrupción Local, propongan a más de una persona para desempeñarse como observador ciudadano, deberán anexar el listado del personal e identificación oficial vigente con fotografía (Credencial para votar vigente, pasaporte vigente, cédula profesional o licencia para conducir).

2. La Secretaría de Educación del Estado de Tabasco validará el cumplimiento de los requisitos de los interesados para participar como observadores y acreditarán a quienes lo cubran, dando a conocer a los interesados su acreditación como observadores, a través del correo electrónico que hayan proporcionado al momento de su registro.
3. La persona acreditada para participar como observador durante las aplicaciones de los instrumentos de valoración en la modalidad a distancia en los procesos de selección en Educación Básica, recibirá vía electrónica:
  - Oficio intransferible de acreditación, valido durante el ciclo escolar 2021-2022, y en su caso, para la conclusión del Proceso de Selección para la admisión en Educación Básica, Ciclo Escolar 2020-2021.
  - Información de los propósitos y actividades a realizar durante las aplicaciones de los instrumentos de valoración en la modalidad a distancia en los procesos de selección y/o los eventos públicos de selección, en Educación Básica, Ciclo Escolar 2021-2022, y/o para la aplicación del instrumento de valoración en la modalidad a distancia para la conclusión del Proceso de Selección para la admisión en Educación Básica, Ciclo Escolar 2020-2021.



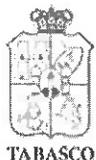
**Convocatoria para la participación de los observadores durante las aplicaciones de los instrumentos de valoración en la modalidad a distancia y en el evento público a distancia de asignación de plazas, en los procesos de selección en Educación Básica, Ciclo Escolar 2021-2022**

- Formato de Reporte, el cual deberá llenar durante la jornada de observación en la modalidad a distancia, cuando sea (n) llevado (s) a cabo el/los proceso (s) para el/los cual (es) sea (n) notificado (s).

Los documentos mencionados con antelación deberán exhibirse impresos al proceso de observación, puesto que son indispensable para el acceso al evento público o sede de aplicación, así como para su identificación.

#### **IV. DE LAS RESPONSABILIDADES Y ABSTENCIONES**

1. Los observadores acreditados deberán:
  - a) Recibir por parte del encargado de la sede de aplicación de los instrumentos o evento de selección, toda la información relativa al proceso (tipo de proceso, total de aspirantes, mecanismo e instrumento de aplicación).
  - b) Llenar (de manera legible y sin tachones ni enmendaduras) y entregar el reporte resultante de la jornada de observación, al personal asignado por el responsable de la sede. En caso de no realizar dicha acción, la acreditación será revocada.
  - c) Bajo ninguna circunstancia los informes, opiniones o conclusiones emitidas por los observadores acreditados serán asociados con la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco.
2. Los observadores acreditados en las aplicaciones de los instrumentos en la modalidad a distancia correspondientes deberán abstenerse de:
  - a) Brindar información a los aspirantes que pueda afectar su participación o desempeño durante la aplicación de los instrumentos; e
  - b) Interrumpir en la aplicación de los instrumentos a distancia o incomode a los aspirantes.
3. En lo eventos públicos a distancia de selección de plazas:
  - a) Brindar información a los aspirantes que pueda afectar su participación o desempeño durante la realización del evento.
4. En las aplicaciones de los instrumentos en la modalidad a distancia y/o para llevar a cabo los eventos públicos a distancia:
  - a) Interrogar a los aspirantes;



**Convocatoria para la participación de los observadores durante las aplicaciones de los instrumentos de valoración en la modalidad a distancia y en el evento público a distancia de asignación de plazas, en los procesos de selección en Educación Básica, Ciclo Escolar 2021-2022**

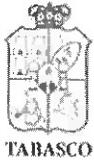
- b) Sustituir, suplantarse, obstaculizar o cuestionar a las autoridades educativas en el ejercicio de sus funciones e interferir en el debido desarrollo de las mismas;
- c) Interrumpir en la evaluación, cuestionar o solicitar la revisión de las decisiones adoptadas por las autoridades educativas;
- d) Distraer a los aspirantes;
- e) Grabar o tomar fotografías;
- f) Portar, usar vestimenta u objetos alusivos a cualquier partido o agrupación política;
- g) Dar entrevistas a los medios de comunicación durante el desarrollo de la observación;
- h) Divulgar, por cualquier medio, la información recabada; y
- i) No entregar en tiempo y forma, los reportes de observación.

En caso de incurrir en alguna de las acciones en que deba abstenerse, las autoridades educativas de la entidad federativa le revocarán la acreditación como observador.

**V. DE LAS FECHAS DE LOS PROCESOS A DISTANCIA**

PROCESO	ACTIVIDAD	FECHA O PERIODO
<b>*ADMISIÓN</b> (Conclusión del Proceso en Educación Básica, Ciclo Escolar 2020-2021)	Aplicación del instrumento de valoración de conocimientos y aptitudes	26 y 27 de junio 2021
<b>ADMISIÓN</b>	Acreditación del Curso de "Habilidades docentes para la Nueva Escuela Mexicana" y aplicación del instrumento de valoración de conocimientos y aptitudes	29 y 30 de mayo, 5, 6, 12 y 13 de junio 2021
<b>PROMOCIÓN VERTICAL</b>	Aplicación del instrumento de valoración de conocimientos y aptitudes	15 y 16 de mayo 2021
<b>HORAS ADICIONALES</b>	Aplicación del instrumento de valoración	26 y 27 de junio, 3, 4, 10 y 11 de julio 2021

*[Handwritten signature]*



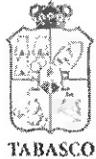
**Convocatoria para la participación de los observadores durante las aplicaciones de los instrumentos de valoración en la modalidad a distancia y en el evento público a distancia de asignación de plazas, en los procesos de selección en Educación Básica, Ciclo Escolar 2021-2022**

PROCESO	ACTIVIDAD	FECHA O PERIODO
<b>*ADMISIÓN</b> Conclusión del Proceso en Educación Básica, Ciclo Escolar 2020-2021	Eventos públicos de asignación de plazas con base en las listas ordenadas de resultados	A partir del 09 de julio
<b>ADMISIÓN</b>	Eventos públicos de asignación de plazas con base en las listas ordenadas de resultados	Del 27 de julio al 15 de agosto de 2021
<b>PROMOCIÓN VERTICAL</b>	Eventos públicos de asignación de plazas con base en la lista ordenada de resultados	Del 16 de julio al 16 de agosto de 2021

Las fechas podrán ser modificadas conforme a las disposiciones federales o estatales, derivadas de la contingencia sanitaria actual. Cualquier modificación será informada vía comunicado, publicado en el portal oficial de la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco.

**VI. CONSIDERACIONES GENERALES**

1. La aplicación de los instrumentos de valoración de los Procesos de Selección para la Admisión, la Promoción Vertical, la Promoción de Horas Adicionales, la Promoción Horizontal, así como la conclusión de la Admisión del Ciclo Escolar 2020-2021, en Educación Básica, se llevará a cabo en la modalidad a distancia a través de un software de aplicación en línea, de conformidad por lo dispuesto en el oficio número USICAMM/DGR/041/2021 y USICAMM/DGA/119/2021 de fecha 25 de marzo del año actual, expedido conjuntamente por los Directores General de Reconocimiento y de Administración de la USICAMM, así como por las disposiciones emitidas por los Gobiernos Federal y Estatal para mitigar la dispersión y transmisión del virus SARS-CoV2.
2. Conforme a lo dispuesto por la Base Novena, de las Bases de participación para la aplicación de los instrumentos de Valoración del Sistema de Apreciación de Conocimientos y Aptitudes del Proceso de Selección para la Admisión en Educación Básica, Ciclo Escolar 2020-2021, publicadas el 13 de abril del actual por la USICAMM, la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco, integra en la Base V de la presente Convocatoria, los periodos considerados para la aplicación a distancia del instrumento de valoración de conocimientos y aptitudes, así como la asignación de plazas del proceso y ciclo escolar en cita, con la finalidad de llevar a cabo la Participación y Observación Ciudadana en la modalidad a distancia.
3. La Secretaría de Educación del Estado de Tabasco, verificará que las actividades que realicen los observadores acreditados, en los momentos



**Convocatoria para la participación de los observadores durante las aplicaciones de los instrumentos de valoración en la modalidad a distancia y en el evento público a distancia de asignación de plazas, en los procesos de selección en Educación Básica, Ciclo Escolar 2021-2022**

previstos para su participación, se ajusten a lo establecido en los Criterios de acreditación y mecanismos de participación para la observación ciudadana en los procesos de selección de Educación Básica.

4. La función que realizarán los observadores acreditados es voluntaria y no será remunerada de manera económica.
5. Todos los trámites relacionados con la presente convocatoria son gratuitos.
6. Los medios de contacto entre la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco y quien desee participar como observador ciudadano en los procesos, serán: correo electrónico y el número de teléfono proporcionado al momento del registro, siendo responsabilidad de los propios participantes la precisión y certeza de la información proporcionada, la cual será necesaria para la comunicación en el marco de esta Convocatoria.
7. Los observadores acreditados tendrán la obligación de permanecer en las sesiones a distancia, según sea el caso, desde el inicio y hasta la conclusión de la jornada.
8. La Secretaría de Educación del Estado de Tabasco otorgará una constancia de participación a los observadores, toda vez que concluyan los procesos de aplicaciones de los instrumentos en la modalidad a distancia y/o en los eventos públicos a distancia de asignación de plazas, en Educación Básica, Ciclo Escolar 2020-2021, y en su caso para la conclusión del proceso de selección para la admisión en Educación Básica, Ciclo Escolar 2020-2021, y se verifique la entrega de su reporte en el formato establecido para tal efecto.
9. La Secretaría de Educación del Estado de Tabasco, determinará el número de observadores acreditados para las aplicaciones de los instrumentos en la modalidad a distancia y/o en los eventos públicos a distancia de asignación de plazas, en Educación Básica, Ciclo Escolar 2020-2021, así como para la conclusión del proceso de selección para la admisión en Educación Básica, Ciclo Escolar 2020-2021.
10. Para orientación o dudas, el aspirante podrá dirigirse, en horario de 9:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, la siguiente cuenta de correo electrónico:  
**dudas.observadores2021@correo.setab.gob.mx**
11. Lo no previsto en la presente Convocatoria, será resuelto por la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco, por medio de la Unidad Estatal del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros.

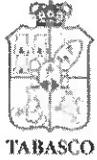
Villahermosa, Tabasco, a 14 de mayo de 2021

  
Dra. Eglá Cornelio Landero  
Secretaría de Educación

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
TABASCO



**Convocatoria para la participación de los observadores durante las aplicaciones de los instrumentos de valoración en la modalidad a distancia y en el evento público a distancia de asignación de plazas, en los procesos de selección en Educación Básica, Ciclo Escolar 2021-2022**

**ANEXO I  
SOLICITUD DE REGISTRO**

Villahermosa, Tabasco, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2021

**Dra. Eglá Cornelio Landero  
Secretaría de Educación del Estado de Tabasco  
Presente**

Por medio de la presente, la (el) suscrita (o) \_\_\_\_\_, en mi calidad de \_\_\_\_\_ (madre, padre o tutor, representante legal de la persona moral o persona jurídica colectiva – en este caso nombrar la organización, institución, asociación o sistema-), solicito el registro para participar como observador durante las aplicaciones de los instrumentos en la modalidad en línea y/o para lo eventos públicos a distancia de los procesos de selección, Ciclo Escolar 2021-2022, que a continuación seleccionaré:

**APLICACIÓN A DISTANCIA DEL INSTRUMENTO DE VALORACIÓN**

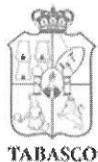
- Admisión
- Promoción vertical
- Horas adicionales

**EVENTOS PÚBLICOS DE ASIGNACIÓN DE PLAZAS**

- Admisión
- Promoción vertical
- Horas adicionales

Y en su caso, relacionados con la conclusión del proceso de selección para la Admisión en Educación Básica, Ciclo Escolar 2020-2021.

- Aplicación a distancia del instrumento de valoración
- Eventos públicos de asignación de plazas



**Convocatoria para la participación de los observadores durante las aplicaciones de los instrumentos de valoración en la modalidad a distancia y en el evento público a distancia de asignación de plazas, en los procesos de selección en Educación Básica, Ciclo Escolar 2021-2022**

Anexando la documentación requerida para tal proceso, de acuerdo con los requisitos solicitados, de acuerdo con los requisitos solicitados en la Convocatoria.

**1. Datos de contacto:**

Correo electrónico: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_

**2. Documentación anexa:**

- Identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte, cédula profesional o licencia para conducir.
- Documento oficial que acredite su constitución (copia certificada del acta constitutiva de la Asociación o Testimonio notarial. En el caso de instituciones de Educación Superior o de carácter público podrán presentar el Decreto de Creación, así como el documento que los faculte para representar a la institución.
- Solicitud de registro
- Carta Compromiso.

**Atentamente**

**Nombre y firma**



Convocatoria para la participación de los observadores durante las aplicaciones de los instrumentos de valoración en la modalidad a distancia y en el evento público a distancia de asignación de plazas, en los procesos de selección en Educación Básica, Ciclo Escolar 2021-2022

**ANEXO II**  
**CARTA COMPROMISO: MADRE, PADRE O TUTOR**

Por la presente, con fecha \_\_\_\_\_,  
yo \_\_\_\_\_, en mi calidad de (madre,  
padre o tutor) \_\_\_\_\_ de la escuela, me acredito

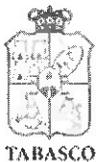
como tal y manifiesto mi compromiso de participar como Observador Acreditado en los procesos de selección enmarcados en la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (LGSCMM) en educación básica para el ciclo escolar. Asimismo, declaro estar en conocimiento de las bases de la Convocatoria, así como de los requisitos para participar como observador a distancia en los procesos de selección a desarrollarse durante las aplicaciones de los instrumentos de valoración y en el evento público de asignación de plazas; y mediante este documento, bajo protesta de decir verdad, manifiesto mi compromiso y me responsabilizo en los términos siguientes:

**Primera.** Garantizar la autenticidad de los documentos que prueban mi personalidad y mis datos de identificación y localización.

**Segunda.** Exhibir los documentos impresos al momento de iniciar las aplicaciones de los instrumentos y/o evento público de asignación de plazas, así como para identificación que me entreguen las autoridades educativas de las entidades federativas y traerlo visible en todo momento, ya que me identifica como observador acreditado durante las actividades. De igual manera, al ingresar al plantel educativo donde se aplicarán los instrumentos de valoración; o bien, donde se realizará el evento público de asignación de plazas, presentaré identificación oficial y mi oficio de acreditación; los cuales serán indispensables para mi ingreso.

**Tercera.** Conducirme conforme a los principios de legalidad, justicia, certeza, equidad, igualdad, imparcialidad, objetividad y transparencia; de tal forma que, reconozco que tengo el derecho exclusivo de observar, por lo que no realizaré comportamientos incompatibles con mi condición de observador, tales como: difamar, calumniar u ofender la buena imagen o reputación de las instituciones y/o autoridades educativas.

**Cuarta.** Durante mi participación como observador acreditado me abstendré de:



**Convocatoria para la participación de los observadores durante las aplicaciones de los instrumentos de valoración en la modalidad a distancia y en el evento público a distancia de asignación de plazas, en los procesos de selección en Educación Básica, Ciclo Escolar 2021-2022**

- I. En las aplicaciones de los instrumentos de valoración en las instalaciones de los planteles educativos**
  - a. Brindar información a los aspirantes que pueda afectar su participación o su desempeño durante la aplicación de los instrumentos;
- II. En los eventos públicos de asignación de plazas**
  - a. Brindar información a los aspirantes que pueda afectar su participación durante la asignación de plazas.
- III. En las aplicaciones de los instrumentos de valoración en la modalidad a distancia planteles educativos y en los eventos públicos a distancia**
  - a. Interrogar a los aspirantes;
  - b. Sustituir, suplantar, obstaculizar o cuestionar a las autoridades educativas en el ejercicio de sus funciones e interferir en el debido desarrollo de las mismas;
  - c. Interrumpir la evaluación, cuestionar o solicitar la revisión de decisiones adoptadas por las autoridades educativas;
  - d. Distraer a los aspirantes;
  - e. Grabar o tomar fotografías;
  - f. Portar, usar vestimenta u objetos alusivos a cualquier partido o agrupación política;
  - g. Dar entrevistas a los medios de comunicación durante el desarrollo de la observación, y
  - h. Divulgar, por cualquier medio, la información recabada.

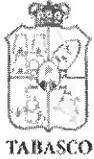
**De la información para la participación**

**Quinta.** Manifiesto mi compromiso de conocer las características de mi participación durante las aplicaciones de los instrumentos en las instalaciones de los planteles educativos y/o en el evento público de asignación de plazas en los procesos de selección.

**De la confidencialidad**

**Sexta.** Me comprometo a no declarar, difundir ni ofrecer información preliminar, proyecciones o conclusiones sobre las observaciones realizadas en cualquiera de los procesos, además me responsabilizo de tratar la información o datos sensibles o personales con cuidado y respetar en todo momento la confidencialidad. De las sanciones

**Séptima.** Asumo las responsabilidades y compromisos anteriores y acepto que, de no cumplir con dichos compromisos, las autoridades educativas de las entidades federativas podrán tomar las medidas siguientes: y En el caso de que haga uso de la función de observador para fines



**Convocatoria para la participación de los observadores durante las aplicaciones de los instrumentos de valoración en la modalidad a distancia y en el evento público a distancia de asignación de plazas, en los procesos de selección en Educación Básica, Ciclo Escolar 2021-2022**

indebidos o distintos a la observación, me responsabilizo de devolver el oficio de acreditación y el gafete de identificación que la autoridad educativa me entregó, los cuales serán cancelados para evitar que haga mal uso de los mismos. Asimismo, podrán determinar solicitar la revocación de mi acreditación y definir mi participación en posteriores procesos de selección. y Si derivado de lo anterior se identifican causas graves que vulneren o interrumpan la instalación, conformación y el trabajo durante las aplicaciones de los instrumentos en las instalaciones de los planteles educativos, o bien, en el evento público de asignación de plazas, pudiendo ser la sustitución u obstaculización a las autoridades educativas en el ejercicio de sus funciones; o actos que directa o indirectamente constituyan interferencia en el desarrollo de las aplicaciones y/o el evento de asignación, las autoridades educativas de las entidades federativas podrán invalidar mi acreditación como observador, siendo esto irrevocable, además de tomar las demás medidas administrativas a que, en su caso, haya lugar. y Deberé registrar y enviar un reporte con la información que determinen las autoridades educativas de las entidades federativas, al término de la jornada objeto de observación. En caso de incumplir con la elaboración y envío del reporte que se determine, las autoridades educativas de las entidades federativas me notificarán para que se determine la revocación de mi acreditación.

**De la vigencia**

**Octava.** Esta Carta Compromiso estará vigente a partir de la firma de la misma y finalizará al término del ciclo escolar \_\_\_\_\_.

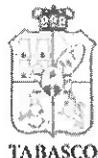
Reitero mi total compromiso de colaborar con las autoridades educativas de las entidades federativas en los procesos de selección a desarrollarse durante las aplicaciones de los instrumentos en las instalaciones de los planteles educativos y/o en el evento público de asignación de plazas, en calidad de Observador Acreditado.

**A T E N T A M E N T E**

**Nombre de la madre, padre o tutor:**

**Firma:**

**Fecha:**



**Convocatoria para la participación de los observadores durante las aplicaciones de los instrumentos de valoración en la modalidad a distancia y en el evento público a distancia de asignación de plazas, en los procesos de selección en Educación Básica, Ciclo Escolar 2021-2022**

**ANEXO II**

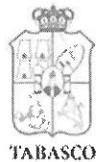
**CARTA COMPROMISO: ORGANIZACIONES, INSTITUCIONES, ASOCIACIONES Y SISTEMAS**

Por la presente, con fecha, \_\_\_\_\_, en mi calidad de representante legal de (Nombre de la Organización, Institución, Asociación o Sistema) \_\_\_\_\_ el o la cual se acredita como tal con el documento \_\_\_\_\_, vengo a manifestar el compromiso de mi representado(a) de participar como **Observador Acreditado** en los procesos de selección enmarcados en la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (LGSCMM) en educación básica para el ciclo escolar \_\_\_\_\_, a través de la propuesta de personas adscritas a esta organización para aplicar como aspirantes a Observadores. Asimismo, la Organización, Institución, Asociación o Sistema al que represento, declara estar en conocimiento de las bases de la Convocatoria, así como de los requisitos para participar como observador en los procesos de selección a desarrollarse durante las aplicaciones de los instrumentos de valoración en la modalidad a distancia y en el evento público a distancia de asignación de plazas; y mediante este documento, bajo protesta de decir verdad, manifiesto el compromiso y me responsabilizo en los términos siguientes:

**De la vinculación con las personas adscritas**

**Primera.** Comprobar y certificar la autenticidad de los documentos que prueben la personalidad y los datos de identificación y localización de las personas adscritas, mismas que mi representado(a) haya propuesto como aspirantes en la solicitud para participar como observadores.

**Segunda.** Garantizar que las personas adscritas que participen como observadores, porten el gafete que emitan las autoridades educativas de las entidades federativas, y que esté visible en todo momento ya que los identifica como observadores acreditados durante sus actividades. De igual manera, al momento de ingresar a los planteles educativos donde se aplicarán los instrumentos de valoración; o bien, donde se realizará el evento público de asignación de plazas, deberán presentar una identificación oficial y el oficio de acreditación; los cuales serán indispensables para su ingreso.



**Convocatoria para la participación de los observadores durante las aplicaciones de los instrumentos de valoración en la modalidad a distancia y en el evento público a distancia de asignación de plazas, en los procesos de selección en Educación Básica, Ciclo Escolar 2021-2022**

**Tercera.** Garantizar que dichas personas que participen como observadores se conducirán conforme a los principios de legalidad, justicia, certeza, equidad, igualdad, imparcialidad, objetividad y transparencia; de tal forma que, mi representado (a) en su función de Observador acreditado, reconoce que tiene el derecho exclusivo de observar, por lo que dichas personas no realizarán comportamientos incompatibles con su condición de observador, tales como: difamar, calumniar u ofender la buena imagen o reputación de las instituciones y/o autoridades educativas.

**Cuarta.** Las personas que participen como observadores acreditados se abstendrán de:

I. En las aplicaciones de los instrumentos de valoración en las instalaciones de los planteles educativos a. Brindar información a los aspirantes que pueda afectar su participación o su desempeño durante la aplicación de los instrumentos;

b. Ingresar al aula donde se desarrolla la aplicación (la observación se realiza desde el exterior del aula), y

c. Evitar que el uso de celulares por parte de los observadores interrumpa la aplicación de los instrumentos o incomode a los aspirantes.

II. En los eventos públicos de asignación de plazas a. Brindar información a los aspirantes que pueda afectar su participación durante la asignación de plazas.

III. En las aplicaciones de los instrumentos de valoración en las instalaciones de los planteles educativos y en los eventos públicos

a. Interrogar a los aspirantes;

b. Sustituir, suplantar, obstaculizar o cuestionar a las autoridades educativas en el ejercicio de sus funciones e interferir en el debido desarrollo de las mismas;

c. Interrumpir la evaluación, cuestionar o solicitar la revisión de decisiones adoptadas por las autoridades educativas;

d. Distraer a los aspirantes;

e. Grabar o tomar fotografías;

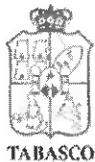
f. Portar, usar vestimenta u objetos alusivos a cualquier partido o agrupación política;

g. Dar entrevistas a los medios de comunicación durante el desarrollo de la observación, y

h. Divulgar, por cualquier medio, la información recabada

**De la información para la participación**

**Quinta.** Manifiesto el compromiso de mi representado (a) para que las personas adscritas a esta, que participen como observadores, conozcan las características de su participación



**Convocatoria para la participación de los observadores durante las aplicaciones de los instrumentos de valoración en la modalidad a distancia y en el evento público a distancia de asignación de plazas, en los procesos de selección en Educación Básica, Ciclo Escolar 2021-2022**

durante las aplicaciones de los instrumentos en las instalaciones de los planteles educativos y/o en el evento público de asignación de plazas en los procesos de selección.

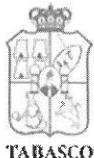
**De la confidencialidad**

**Sexta.** Mi representado (a) se compromete a no declarar, difundir ni ofrecer información preliminar, proyecciones o conclusiones sobre las observaciones realizadas en cualquiera de los procesos, además se responsabiliza en el mismo sentido, por las personas que realicen la función de observadoras, las cuales deberán tratar la información o datos sensibles o personales con cuidado y respetar en todo momento la confidencialidad;

**De las sanciones**

**Séptima.** La Organización, Institución, Asociación o Sistema denominado \_\_\_\_\_, que represento, asume las responsabilidades y compromisos anteriores y acepta que, de no cumplir con dichos compromisos, las autoridades educativas de las entidades federativas podrán tomar las medidas siguientes:

- En el caso de las personas físicas que hagan uso de su función para fines indebidos o distintos a la observación, mi representado (a) se responsabiliza de solicitar a la persona el documento en el que conste la acreditación, y el gafete de identificación que se le hubiere entregado, a fin de cancelarlos y evitar se haga mal uso de los mismos. Asimismo, podrán determinar solicitar la revocación de la acreditación de los observadores que realicen la acción descrita, así como definir su participación en posteriores procesos de selección.
- Si derivado de lo anterior, se identifican causas graves que vulneren o interrumpan la instalación, conformación y el trabajo durante las aplicaciones de los instrumentos en las instalaciones de los planteles educativos, o bien, en el evento público de asignación de plazas, pudiendo ser la sustitución u obstaculización a las autoridades educativas en el ejercicio de sus funciones, o se realicen actos que directa o indirectamente constituyan interferencia en el desarrollo de las aplicaciones y/o el evento de asignación, las autoridades educativas de las entidades federativas podrán invalidar la acreditación de la Organización, Institución, Asociación o Sistema, siendo esto irrevocable, además de tomar las demás medidas administrativas a que, en su caso, haya lugar.
- El observador deberá registrar y enviar un reporte con la información que determinen las autoridades educativas de las entidades federativas, al término de la jornada objeto de observación.



**Convocatoria para la participación de los observadores durante las aplicaciones de los instrumentos de valoración en la modalidad a distancia y en el evento público a distancia de asignación de plazas, en los procesos de selección en Educación Básica, Ciclo Escolar 2021-2022**

En caso de incumplir con la elaboración y envío del reporte que se determine, las autoridades educativas de las entidades federativas notificarán a mi representado (a) para que se determine la revocación de la acreditación del observador que incumpla con la emisión del informe correspondiente.

**De la vigencia Octava**

Esta Carta Compromiso estará vigente a partir de la firma de la misma y finalizará al término del ciclo escolar \_\_\_\_\_.

Reitero el total compromiso de mi representado (a) de colaborar con las autoridades educativas de las entidades federativas en los procesos de selección a desarrollarse durante las aplicaciones de los instrumentos en la modalidad a distancia y/o en el evento público a distancia de asignación de plazas, en calidad de Observador Acreditado.

**A T E N T A M E N T E**

**Nombre de la Organización, Institución, Asociación o Sistema:**

**Nombre del Representante Legal:**

**Fecha:**